

se han ocupado con detenimiento en el examen de aquellos trabajos, y con acuerdo se comprende que los devotos de este cuerpo económico para propagar los principios y las nobles artes, han sido satisfactoriamente correspondido, por la presencia estudiosa y aplicada que exhiben al país, y que de manifiesto nos pone las buenas dotes que la adornan, con solo examinar el crecido número de las muestras presentadas, a pesar del excesivo tiempo de que sus tareas les ha permitido disponer, teniendo en cuenta lo apremiante del plazo fijado en el programa publicado en B. de agosto último.

La Comisión se complace en dejar sentada esta opinión, pero se cree en el caso de llamar la atención de la Sociedad, sobre la conveniencia de ampliar los plazos señalados, en las futuras exposiciones públicas, teniendo en cuenta que los alumnos en el mayor número de las clases, se renuevan anualmente, que las enseñanzas dan principio a sus tareas el día 1.º de octubre, y que desde esa fecha hasta el 17 del siguiente Noviembre, casi imposible se hace terminon trabajos de esta especie. Invitando de nuevo la Com.